Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – MODALIDAD CATERING" – ID 355675

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 10 de abril del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la ***Licitación Pública Nacional Nº 02/19 "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo Escolar – Modalidad Catering"***, en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este: la Abog. Lourdes L. Oberladstatter L., como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, se ha presentado como oferentes las empresas:

- **JOAYU S.A.**
- **RESTAURANT – PANADERIA MANA**
- **FASV IMPORT EXPORT**
- **RESTAURANTE COPACABANA**

Acto seguido, se procede a la apertura de sobres de oferta con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

Ciudad del Este Municipio
Abog. Lourdes Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

JOAYU S.A.
Catering Institucional

Panadería y Confitería
ndarias - Paraguay

COPAC
SERVICIOS GE
Tel. 061-511204 - Ciudad

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

EMPRESAS	JOAYU S.A.	RESTAURANT – PANADERIA MANA	FASV IMPORT EXPORT	RESTAURANTE COPACABANA
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica Lote 1	1.281.682.360	1.561.184.800	1.562.443.820	1.548.594.600
Oferta Económica Lote 2	1.877.701.000	2.289.024.500	2.287.180.000	2.305.625.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEGURADORA DEL ESTE - 15080099729	LA AGRICOLA S.A. 1508003073	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. 007.1501.028508/000	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. 007.1508.045017/000
Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	120.000.000	130.000.000	117.000.000	118.476.846
DDJJ del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	S/SIPE	SI	SI	SI
DDJJ de Menores. Res. DNCP 941/10	S/SIPE	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	S/SIPE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Acta de Asamblea	S/SIPE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Cedula de Identidad del Representante Legal	S/SIPE	SI	S/ SIPE	SI
Cedula Tributaria (RUC)	S/SIPE	SI	S/ SIPE	SI
Constancia de SIPE	Nº 1541300	NO	Nº 1541783	Nº 1541553

OBSERVACIONES:

- La representante legal de la Empresa FASV IMPORT EXPORT manifiesta cuanto sigue:

Que, la Empresa JOAYU S.A.:

- No presenta Balance del año 2017.
- No presenta Experiencias del año 2017.
- No presenta IVA del año 2019.
- No presenta contratos del año 2018.
- No presenta remisiones del año 2017.

Panadería y Confitería Mana
ndarias - Paraguay

Ciudad del Este Municipio
Abog. L. Liliani Oberladstätter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adriática c/Boay Edif. Tagen - Planta Baja
Tel. 061-511208 - Ciudad del Este

JOAYU S.A.
Catering institucional

- Ninguna de las facturas presentadas del año 2018 por dicha Empresa contiene números de teléfonos ni dirección como establece la SET.
- Presenta facturas del año 2018 sin los contratos respectivos.
- Solicitamos verificar la factura Nº 0020010003613 en la SET, que fue emitida a la Empresa CIG GROPU S.A. con Ruc 80089504-5, en vista de que no encontramos dicha Empresa registrada en el Paraguay.

- La representante legal de la Empresa RESTAURANT – PANADERIA MANA manifiesta cuanto sigue:

Que, la Empresa RESTAURANTE COPACABANA:

- En la sección II b1 donde solicita experiencia de los años 2015 al 2018 no presenta contratos, facturas, código de contratación ni certificado de buen desempeño del año 2018, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.
- Solicitamos la verificación de la Oferta de dicha empresa en el folio Nº 32 del RSPA en vista de que el mismo no es visible, además de encontrarse incompleto el RSPA de los productos envasados ofertados.
- En el folio Nº 84 de la Oferta hay una Nota dirigida a la Municipalidad de Hernandarias y no a la Municipalidad de Ciudad del Este, como debería ser.
- En el folio 105 de la Oferta, el Certificado de Origen Nacional presentado es de Salsa de legumbres con arroz quesu, y la misma debería ser salsa de legumbres con arroz blanco.
- Además dejamos constancia que la misma posee una Amonestación y una Sanción según la Resolución de la DNCP Nº 2872/2018 por Incumplimiento de sus Obligaciones Contractuales por causa imputable a él y como consecuencia se ha causado daños y perjuicios a la Institución contratante, tal como lo menciona el inciso b del artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas, esto teniendo en cuenta a la sección II del Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado en la sección B1 Experiencia menciona que: "NINGUNA EMPRESA QUE TENGA AMONESTACION U OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS PODRA PARTICIPAR DE ESTE LLAMADO" conforme lo que dispone el Art. 117 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 y teniendo en cuenta el dictamen favorable de las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, Hacienda y Presupuesto y de Infraestructura y Servicios Públicos aprobados en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2019, según Acta Nº 176.

Panadería y Confitería Mana

Ing. L. Elmo M. Oberdaustter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

JOAYU S.A.
Catering Institucional

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

- El representante legal de la Empresa RESTAURANTE COPACABANA manifiesta cuanto sigue:

De modo a dejar constancia que el Contrato presentado como experiencia en el año 2018 se presenta un Contrato del año 2017 plurianual 2018, con respecto a los demás documentos formales queda a cargo del Comité de Evaluación solicitar las mismas, las cuales estaremos presentando en tiempo y forma.

Así mismo en relación a la Resolución que menciona más arriba destacamos que se refiere a una Amonestación por falta de documentos y no por incumplimiento de contrato.

Con relación a cumplimientos de contratos de la Empresa Restaurante Copacabana presentamos Contratos, acompañados de Constancias de Entregas satisfactorias de nuestros servicios.

- El representante legal de la Empresa JOAYU S.A manifiesta cuanto sigue:

Que, la Empresa FASV IMPORT EXPORT:

- En la Constancia de SIPE se encuentran vencidos el Art. 40 y de Menores.
- Certificado de constancia de RSPA el arroz esta vencido y presenta dos certificados con la misma numeración, además de no completar la totalidad de los productos envasados que deben de tener conforme lo solicita el PBC.
- No adjuntan notas de remisiones firmadas por las Instituciones donde presento el servicio, conforme Sección II B1 Experiencia y Capacidad Técnica del PBC.
- A modo de aclaración en la Experiencia del año 2017 de la Empresa JOAYU S.A. se adjunta una Declaración Jurada bajo fe de juramento que la empresa estuvo inactiva por motivos de ventas, los documentos de los mismos fueron informados al Ministerio de Hacienda de la Inactividad como el de la reactivación, los cuales se encuentran dentro de la oferta presentada, cualquier aclaración queda a cargo del Comité de evaluación solicitar lo cual será cumplido en tiempo y forma.

- La representante legal de la Empresa FASV IMPORT EXPORT manifiesta cuanto sigue:

- A modo de aclaración menciónanos que el Articulo 20, 40 y de menores que se encuentran vencidos en el SIPE presentamos de forma impresa en la oferta, como estipula el PBC.
- En relación al Certificado de constancia de RSPA en el cual el arroz esta vencido y la cual se presenta duplicado, informamos que el mismo ya fue subsanado en vista de que solo fue un error de impresión.
- En cuanto a las Notas de Remisiones que solicita el PBC, informamos que las mismas serán traídas una vez solicite el Comité de Evaluación en vista de que solo son documentaciones formales y no sustanciales.

Panadería y Confitería Mana
ndarias - Paraguay

COPACA
SERVICIOS GENE

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinadora

JOAYU S.A.
Catering institucional

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de sobres, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. ----------

Ciudad del Este Municipio
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Panadería y Confitería
Ruanas - Paraguay

María Sartorio

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adnan Jara d'Abay Esq. Taipeí - Planta
Tel. 061-511208 - Ciudad del Este

JOAYU S.A.
Catering institucional